

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Pacios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la *Administracion*, calle de las Huertas, 69 principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—*Redaccion*, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibida su reimpression ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

Manifestaciones y suscripciones á consecuencia de la guerra con Marruecos.

Hace algunos dias fueron citados por el señor Rector de la Universidad central los decanos y directores de los establecimientos de instruccion dependientes de la misma, con objeto de hacer una manifestacion á S. M. y abrir una suscripcion voluntaria y espontánea entre los profesores, á fin de invertir el producto en premios y recompensas literarias á los que se inutilicen ó mejor se hagan acreedores por su valor en la guerra. Por unanimidad y con un entusiasmo indefinible se adoptaron ambas proposiciones, nombrando la conveniente comision.

Los alumnos de la Escuela Veterinaria de Madrid espontáneamente han elevado una esposicion al Rector para que les permita abrir una suscripcion y destinar su producto para los compañeros ó condiscipulos que se batan con los moros. Accion noble y patriótica que indica los preciosos sentimientos que los animan.

Con placer vemos que á los catedráticos y alumnos de la escuela de Leon les dominan, como no podia menos de suceder porque son españoles, los mismos pensamientos, cual lo demuestra la siguiente esposicion.

SEÑORA.—En estos momentos solemnes para la madre Patria, cuando España, la tierra clásica del heroismo y de la hidalguía, sacude en fin, esa inaccion secular que aniquilara su pasada grandeza, y olvida los odios intestinos que desgarraron su seno; cuando se muestra fiera y briosa, dispuesta á lavar con sangre torpes y sangrientos ultrajes, á renovar á la faz de Europa, asombrada de una pujanza que acaso imaginó por siempre estinguida, hazañas que un dia admiraba el mundo en-

tero; en estos instantes supremos, precursores de una nueva era de poder y de gloria, no podiamos los profesores de esta escuela dejar de corresponder al acorde y enérgico grito de ¡guerra! lanzado de todos los ámbitos de la Nacion.—Con el corazon henchido de entusiasmo por la noble causa que lleva á nuestro denodado ejército á las playas africanas, ofrecemos á V. M. nuestra insignificante cooperacion, ya que no para obtener el triunfo y la reparacion apetecidos, para premiar al menos los servicios de algunos valientes soldados, en la línea mas conforme á nuestra mision científica y en el límite que permiten nuestros recursos.—Nos comprometemos, pues, á costear la carrera veterinaria á dos herradores del ejército, de los que mas se hayan distinguido en la campaña por su decision y brillante comportamiento. Designados que sean al término de la guerra por el Ministerio respectivo, aquellos que sus gefes juzguen acreedores á esta gracia, les facilitaremos de nuestro peculio los gastos de manutencion, de adquisicion de libros, pago de matrículas y derechos de exámenes, durante los cuatro años académicos que exige la enseñanza en el establecimiento.—Dígnese V. M. aceptar esta débil muestra de nuestro patriotismo y la oferta formal de nuestras vidas, si para tan levántada empresa fuesen necesarias; oferta que tenemos el honor de hacer tambien á V. M. en nombre de los alumnos todos de la Escuela, por encargo espreso y unánime de los mismos.—Dios guarde dilatados años la preciosa vida de V. M.—Leon 12 de noviembre de 1859.—Señora A. L. R. P. de V. M.—Es copia.—Siguén las firmas.

SECCION EDITORIAL.

Inspeccion de carnes

Varias veces hemos clamado y continuaremos haciéndolo mil veces mas, hasta lograr el conveniente remedio, lo necesario é indispensable que es el que en

toda poblacion grande y pequeña sean reconocidas las reses que se destinan al abasto público, tanto en vivo como en canal, por ser una medida de higiene pública adoptada en todas las naciones cultas y ser una de las que mas pueden contribuir para la conservacion de la salud del hombre, evitándole padecer ciertas enfermedades por lo comun mortales.

Bien sea que los hombres habiten en grandes poblaciones donde se sacrifique mucho ganado para su alimentacion, bien sea residan en verdaderas aldeas en las que se haga solo de una res, un Gobierno debe tener el mismo interés por los unos que por los otros puesto que todos cooperan al sostenimiento de las cargas del Estado, todos son españoles y debe mirarse por el bienestar de todos.

Aunque en la legislacion actual se manda establecer la inspeccion de carnes en las capitales y cabezas de partido, ha habido y hay municipalidades que lo han hecho y hacen aunque no corresponde la poblacion á ninguna de aquellas categorías, porque han conocido las ventajas y los bienes que para la salubridad pública resultan, y como está, en todos conceptos, bajo su inspeccion, han obrado en ley y justicia, aunque al parecer están fuera de la primera. Tales municipios merecen alabanza eterna y han llenado con esto uno de sus mas principales deberes. Lo conveniente y lógico seria que los demás los imitasen. Bien que el Gobierno debiera ampliar la ley mandando que en toda poblacion hubiera inspeccion de las carnes.

Parece imposible haya municipalidades que se resistan y nieguen á establecer tal inspeccion; es inconcebible mirén tan poco por la salud de los habitantes y por la suya propia, prefiriendo el monopolio, por decirlo así, en el abastecimiento y espendicion de las carnes. La disculpa de que carecen de fondos para pagar al inspector es solo una evasion, porque aunque en el presupuesto no aparece este cargo, hay mil medios y recursos para satisfacer aquel gasto, aunque en justicia debiera abonarlo el abastecedor, y un recargo al máximo, de un cuarto en libra de carne, era una cosa insignificante para el consumidor, que llamaría la atencion solo en los primeros dias.

No podemos menos de decir, ya que de inspeccion de carnes nos ocupamos, que debieran clasificarse, no por cabeza de partido sino por el número de habitantes, y sobre todo por el de reses sacrificadas, pues sucede, y pudiéramos citar bastantes hechos, en comprobacion, que hay menos de los unos y las otras en muchas de las primeras; y no existen en los segundos á pesar de la gran poblacion y reses degolladas.

Sucede por otra parte que han tomado demasiadas municipalidades el tipo anual de 500 reales como ho-

norarios del inspector, cantidad mezquina y hasta denigrativa; siendo bastantes los pueblos en que trabajan, piden la remuneracion y aun no se ha resuelto, estando trabajando gratuitamente.

El Gobierno debiera cuanto antes dar una tarifa de derechos por la inspeccion de carnes, fijando en la misma quien los habia de satisfacer. Solo pidiendo á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, podrá conseguirse, cosa que la corporacion que debe informar no puede ni debe hacerlo porque no tiene la iniciativa, solo es consultiva.

SECCION PRÁCTICA.

Hematuria intermitente con accesos bastante separados entre sí.

«Se lee en el *Diccionario de medicina y de cirugía veterinaria* por Hurtrel de Arboval; que la hemorragia «que constituye la hematuria es, en el hombre, aguda, «crónica ó intermitente: la primer forma es la mas «comun en los animales, no siendo conocida en ellos «la crónica.»

A mi modo de ver y por lo que he leído, me parece que este veterinario tiene mucha razon al decir que la hematuria aguda es la mas frecuente en los animales, y si ha dicho que la hematuria crónica era desconocida en ellos, ha procedido sin duda de no haberla observado en su práctica, ni tener noticia de que algunos veterinarios la hayan visto.—Si por la denominacion de hematuria crónica ha creído deber calificar una hemorragia sin interrupcion y de larga duracion, todavia habrá tenido razon: mas si su idea fué decir que las hematurias antiguas que presentan interrupciones de corta duracion, como intermitencias de medio dia, de uno, dos ó tres dias, por ejemplo, son desconocidas en los animales, se equivocó, pues dijo una cosa que contradicen los hechos.

Las hematurias crónicas con recidivas muy próximas son menos raras que lo que se piensa, al menos por esta tierra, tal vez por lo que abundan los pinos. He visto con frecuencia mulas, mulos, caballos yeguas, perros y perras, que espulsaban alternativa y muy regularmente, ya todos los dias, ya cada dos, tres, cuatro ó cinco dias, orinas en estado normal, orinas sangui-nolentas ó sangre líquida casi pura, y aun cuajarones de este líquido. En las hematurias intermitentes con largos periodos, cuyos accesos no aparecian mas que cada tres, seis siete meses, un año y aun mas, cada acceso principal presenta siempre el conjunto de síntomas intermitentes indicados. No recuerdo en los 25

años que llevo de práctica haber visto orinar sangre de una manera continua (es decir cada vez que el animal verificaba la escrescion urinaria) por muchos dias consecutivos.

Me limitaré en este escrito á tres hechos que tengo por interesantes. Los dos animales primeros murieron, pero el tercero vive aun, á pesar de los accesos que ha tenido y con largos intervalos.

PRIMER HECHO. Mulo, capon, de unos 15 años, propio del Labrador Angel Gil, cuyo animal espelia orinas sanguinolentas ó sangre líquida casi pura ó bien coágulos sanguíneos más ó menos voluminosos, siempre que tenia que hacer esfuerzos por el estado en que estaba la tierra ó por la calidad de esta. Habitualmente escretaba orinas normales por la mañana y los dias en que no trabajaba ó que el trabajo era ligero; el mulo era fuerte se nutria regularmente, pero con un aspecto exterior sospechoso. El dueño no queria gastar al ver que el animal trabajaba, y de aqui no hacerle nada á pesar de mis consejos durante unos 18 meses.

El animal murió casi repentinamente despues de un dia de jornada de haber ido con el carro muy cargado. Hice la autopsia por curiosidad, y de todos los órganos del aparato urinario solo encontré un riñon enfermo, el cual estaba muy abultado, con casi la totalidad de su tegido trasformado en una materia encefaloidea, en estado de crudeza por fuera y reblandecida por dentro, atravesada por vasos y llenando la cavidad central, correspondiente á la pelvis renal, coágulos sanguíneos enormes. Lo poco que quedaba de testura renal estaba descolorida. En el ureter correspondiente al riñon enfermo y en la vejiga habia moco, materia encefaloide reblandecida y cuajarones de sangre.

SEGUNDO HECHO. Una mula, propia de Antonio Latorrena, espelia con frecuencia orinas rojizas y la necesidad de orinar era bastante repetida. A pesar de esto continuaba el apetito y la mula continuaba trabajando al arado.

A épocas que no me es dable fijar, pero que recuerdo dejaban de trascurrir algunos meses, la orina escretada era sanguinolenta y con coágulos. La mula se ponía entonces inapetente, los riñones muy doloridos á la presion, y se la hacia quedar en la cuadra. Una ó dos sangrías, cataplasmas mucilaginosas en los lomos, y lavativas emolientes. A los 8 ó 10 dias volvía la mula á prestar su servicio.

A los cinco accesos (si la memoria no me es infiel) murió. En el último, acaecido en agosto anterior, la orina era el primer dia sanguinolenta con coágulos bastante voluminosos; pulso débil, marcha vacilante, piel ardorosa. Sangria de 6 libras y los medios em-

pleados en los accesos anteriores. En los tres siguientes fué siendo la orina mas rubicunda y con mas coágulos. El pulso apenas era perceptible. Reemplacé las cataplasmas y lavativas emolientes por compresas empapadas de agua fria sobre los riñones y lavativas con agua del pozo. La hemorragia no se detuvo, y la mula murió á los 40 dias, espulsando durante ellos mucha sangre y coágulos enormes. Enflaqueció extraordinariamente aunque no dejó de comer bastante hasta pocas horas antes de sucumbir.

En la autopsia no encontré la menor lesión, ni en la vejiga ni en los uréteres; solo el riñon derecho estaba tan modificado que no presentaba el menor indicio de su organizacion normal, estando trasformado en una masa encefaloidea, cuyo centro, correspondiente á la pelvis renal, estaba reblandecido. En medio de la cavidad habia un coágulo sanguíneo enorme amoldado á su figura que era irregular. El riñon izquierdo, como en general los demás órganos, estaba casi exangüe.

TERCER HECHO. El primero de marzo de 1858 fué llamado por don Pedro Retortillo para ver un caballo de raza andaluza, 9 años, que orinaba sangre desde la caída de la tarde del dia anterior. El caballo estaba muy grueso y estaba destinado para beneficiar unas 30 yeguas que el dueño tenia en dehesas. La orina era bastante sanguinolenta pues enrojeció la cama. No comió el pienso como acostumbraba, estaba triste, el pulso acelerado y un poco fuerte, la piel ardorosa; los riñones doloridos á la presion.—Sangria de 8 libras: saquillo de linaza cocida sobre los lomos, lavativas con el agua del cocimiento: empajada con salvado, harina de cebada y de linaza. Agua en blanco, y cocimiento de linaza por bebida.

El 2 todavia era rojiza la orina y salia con algunos coágulos de sangre. El pulso cedió de su celeridad y fuerza.—El mismo tratamiento.

El 3 espulsó el caballo muchos cuajarones de sangre y la orina era mas sanguinolenta, el pulso débil y pequeño; temperatura de la piel poco elevada, mucosas aparentes pálidas; marcha vacilante.—Administré una onza de extracto de ratania en media azumbre de agua. Empajada de salvado y harina de cebada.

El 4 ningun coágulo: orina ligeramente teñida.

El 5 volvieron á aparecer los cuajarones y la orina sanguinolenta.—Una onza de extracto de ratania, que se repitió el 6 y el 7 por espulsar nuevos coágulos.

Hasta el 12 no espulsó ningun cuajaron y la orina salia solo oscura: pero en este dia los volvió á arrojar y ponerse sanguinolenta la orina. Por tres dias seguidos (12, 13 y 14.) administré en cada uno de ellos 4 onzas del extracto de ratania en media azumbre de agua.

El orinamiento de sangre desapareció, y el animal quedó completamente restablecido á los 10 dias.

El 7 de diciembre se presentó un nuevo acceso de hematuria, pero menos intenso que el anterior.—Se le dieron zanahorias. No usé mas que el extracto de ratania, dando en este dia 2 onzas, una por la mañana y otra por la tarde.

El 8, iguales dosis, que suspendí el 9 porque no hubo espulsion de coágulos, y volví á dar el 10 porque reaparecieron.

El 11 y el 12 no salió nada, mas si el 13; administrando un azumbre de disolucion de extracto de ratania, cuya dosis se repitió el 15 y el 16, aunque la orina estaba muy poco cargada de coágulos.

La hematuria desapareció. Volvió á presentarse el 17 de abril de este año, habiendo estado precedida de escalofrios seguidos de reaccion febril con pulso lleno y duro.—Sangría de 8 libras. Lavativas con cocimiento de linaza. Empajadas.

Este acceso fué poco intenso: la orina salia poco sanguinolenta y los cuajarones de sangre eran pequeños.—Dí una onza de extracto de ratania por ocho dias consecutivos. El orinamiento de sangre desapareció el 23.

Por último, se presentó nuevo acceso el 1.º de junio sin síntomas febriles. Administré durante 5 dias el extracto de ratania. La hematuria desapareció y hasta el dia (29 de octubre) no ha presentado el caballo menor indisposicion.

Como el dueño le tiene, y con motivo, en grande estima, no importaba nada el gasto, siendo lo primero que advirtió.—Amedo 29 de octubre de 1859.—ANTONIO ALVAREZ Y SANZ.

VARIEDADES.

Modo de evitar que los cuervos y los grajos causen daño en la sementera.—En determinadas localidades se quejan con frecuencia los labradores en la época de la sementera de las cereales, por los daños que los cuervos y los grajos les originan comiéndose los granos germinados, ó bien por los gusanos (larvas y lombrices) que cortan los gérmenes y las hojas al nacer, sobre todo en las tierras hace poco roturadas.

Estos daños acaban de evitarse, segun Brasard, por un medio muy sencillo, que consiste en impregnar los granos de aceite de camelina ó yerba del milagro, cuyo olor fuerte creyó haria alejar á los animales dañinos. En efecto, todo el trigo echado á la tierra con esta preparacion, ha sido respetado por los cuervos, por los grajos y por los gusanos, los cuales han invadido á las tierras inmediatas sembradas segun se acostumbra. El aceite se vierte sobre los granos y se remueve con la pala. Libra y media de aceite basta para dos fanegas de trigo.

Modo de evitar que se pudran las puntas de los tutores implantados en la tierra.

—Es bien sabida la facilidad y prontitud con que se pudren las puntas de las estacas clavadas en la tierra para que sirvan de tutores á muchas plantas. Por lo comun hay que rehacer la punta todos los años, lo cual los acorta y los inutiliza pronto, originando nuevos gastos. Es cierto que se atenúa el mal, carbonizando la superficie de la estaca que se va á emplear como tutor y que se introduce en la tierra, ó barnizando con brea ú otras sustancias análogas; pero con esto no se consigue mas que una conservacion mediana. Puede usarse una composicion muy barata que forma una capa petrosa y comprobada por la esperiencia, la cual liberta á la madera de la humedad de la tierra.—Se toman 50 partes de resina, 40 de greda en polvo y lavada; 300 de arena blanca, 4 partes de arina de linaza, 1 de óxido rojo de cobre y 1 de ácido sulfúrico. Se ponen á calentar juntos en un recipiente de hierro, la greda, resina, arena y aceite de linaza; se añade en seguida el óxido rojo de cobre y el ácido sulfúrico; se remueve el todo perfectamente y se aplica la composicion, todavia caliente, sobre la madera, con una brocha fuerte. Si la composicion está muy espesa, se añade un poco de aceite de linaza. Este barniz se seca pronto y forma una capa tan dura como la piedra.

Como puede deducirse, esta composicion será muy útil para conservar cuantas maderas haya que introducir en la tierra.

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE A LAS CLASES MEDICAS.

Los Sres. Profesores de medicina, cirujia, farmacia y veterinaria, que hayan variado de domicilio en este año; los que no figuren en la *Agenda*, ó los que deseen incluir en la del año próximo algun aviso, se servirán pasar una nota á la Redaccion, sita en la calle del Principe, núm. 44, librería de D. Carlos Bailliy-Bailliere, indicando el nombre y apellido, la dignidad ó distinciones que tuvieran, la especialidad que cultivan, las horas de consulta y las señas del domicilio.

TRATADO DE HIGIENE GENERAL VETERINARIA, por D. Nicolás Casas; segunda ediccion, corregida, reformada é ilustrada con láminas intercaladas en el testo. Un tomo en 4.º Se vende en Madrid en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas á 12 reales.

RESUMEN.

Manifestaciones y suscripciones por los veterinarios á consecuencia de la guerra con Marruecos.—Inspeccion de carnes.—Hematuria intermitente.—Variedades.—Anuncios.

Por todos los articulos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1859.—Imprenta de TOMAS FORTANET.